

INVITACION PÚBLICA

ILG- 152-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL: PRESTACIÓN SERVICIOS DE ALQUILER DE STANDS, MESAS, SILLAS, Y MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO " IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IICTA 2018, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2018."

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE.

Podrá participar en la siguiente invitación toda persona jurídica legalmente constituida, matriculada y domiciliada en Colombia, que preste el servicio de alquiler de mobiliario ejecutivo para eventos.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR.

Contratar servicios de alquiler de stands, mesas, sillas, mobiliario ejecutivo, con el fin de llevar a cabo el proyecto: "IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos IICTA 2018", los días 15, 16, 17 y 18 del mes de mayo del año 2018.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO.

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Stands de nuestra línea estructural semi-curvo de 2 mt de frente x 2 mt de fondo x 2.40 mt de altura	14
Stand de nuestra línea estructural semi-curvo de 4 mt de frente x 2 mt de fondo x 2.40 mt de altura	1
Mesas altas tipo bar en formica gris claro 80 cms de diámetro	16
Cubos blancos en madera y con llave, de 40 x 40 x 75 cms de altura	16
Sillas altas tipo bar en acrílico y sin espaldar	32
Sillas para foro sala lounge	4
Alfombra para 15 stands 2 x 2 mt - 1 stand 4 x 2 mt	14
Mini counter en estructura color aluminio y entrepaño a interior (sin puerta) + 1 silla alta tipo bar	1
Servicio de transporte del mobiliario a las instalaciones donde se desarrollará el evento. Servicio de montaje y desmontaje del mobiliario	1

4. OBLIGACIONES DEL OFERENTE.

4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL OFERENTE.

El oferente seleccionado deberá realizar las siguientes obligaciones:

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACION PUBLICA ILG- 152-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL: PRESTACIÓN SERVICIOS DE ALQUILER DE STANDS, MESAS, SILLAS, Y MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO " IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IICTA 2018, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2018".

- a) Cumplir oportunamente con el objeto a contratar, las condiciones pactadas y los anexos técnicos, dentro del plazo previsto.
- b) Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato.
- c) Colaborar con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla, y que éste sea de la mejor calidad.
- d) Acatar las recomendaciones que surjan durante la ejecución del contrato, las cuales pueden ser formuladas por el supervisor que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA designe.
- e) Disponer de todos los recursos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.
- f) Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
- g) Obrar con buena fe, evitando dilataciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.
- h) Responder a las consultas efectuadas por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la solicitud.
- i) Abstenerse de usar el nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en actividades de publicidad, comunicados de prensa, avisos, comerciales o similares, sin la expresa autorización escrita de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
- j) Mantener a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus dependientes y subcontratistas.
- k) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En caso que durante la ejecución del contrato reciba tales peticiones informarlo inmediatamente a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

4.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.

El oferente debe suministrar los siguientes bienes y servicios requeridos:

- a) Alquiler de 14 stands de nuestra línea estructural semi-curvo de 2 mt de frente x 2 mt de fondo x 2.40 mt de altura.
- b) Alquiler de 1 stand de nuestra línea estructural semi-curvo de 4 mt de frente x 2 mt de fondo x 2.40 mt de altura.
- c) Alquiler de 16 mesas altas tipo bar en formica gris claro 80 cms de diámetro.
- d) Alquiler de 16 cubos blancos en madera y con llave, de 40 x 40 x 75 cms de altura.
- e) Alquiler de 32 sillas altas tipo bar en acrílico y sin espaldar.
- f) Alquiler de 3 Sillas para foro sala lounge
- g) Alquiler de alfombra para 15 stands 2 x 2 mt - 1 stand 4 x 2 mt
- h) Alquiler de 1 mini counter en estructura color aluminio y entrepaños al Interior (sin puerta) + 1 silla alta tipo bar.
- i) Servicio de transporte del mobiliario a las instalaciones donde se desarrollará el evento.
- j) Servicio de montaje y desmontaje del mobiliario.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACION PUBLICA ILG- 152-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL: PRESTACIÓN SERVICIOS DE ALQUILER DE STANDS, MESAS, SILLAS, Y MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO " IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IICTA 2018, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2018".

- k) Los stands alquilados deben contar con Perfilaría en aluminio, Panelería en color blanco, 2 reflectores por Stand, 1 toma doble a 110, Nombre del Expositor en la cenefa con vinilo autoadhesivo Montaje y desmontaje

5.- PRESUPUESTO.

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000)** m/cte., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 271 del 18 de abril del 2018 del proyecto IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos IICTA 2018.

Nota: El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

5.1. FORMA DE PAGO.

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira cancelará al Oferente seleccionado el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: pagos convenidos según oferta, previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden contractual.

En caso de requerirse pagos anticipados, el oferente deberá soportar y justificar el mismo; y al momento de suscribir la orden contractual, la Universidad le solicitará la entrega de una garantía que cubra la devolución del pago anticipado, por el valor solicitado y cuyo tiempo será el plazo de la orden y seis meses más.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira requiere el mobiliario en alquiler para los días 15, 16, 17 y 18 de mayo del 2018; razón por la cual, se proyecta un plazo de ejecución de la orden contractual de 6 días, dado el montaje y desmontaje pertinente.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1 OFERTA ESCRITA.

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración.
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e.
- c. Plazo de ejecución o de entrega.
- d. Forma de pago.
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos.
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica).
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA).
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros.
- i. Validez de la oferta.
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican).

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACION PUBLICA ILG- 152-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL: PRESTACIÓN SERVICIOS DE ALQUILER DE STANDS, MESAS, SILLAS, Y MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO " IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IICTA 2018, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2018".

7.2 DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA.

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta:

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Fotocopia cedula de ciudadanía del Representante Legal y fotocopia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma el Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.

http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b", "c" (cuando éste aplique) y "d" del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: jihleapz@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina del profesor José Igor Hleap Zapata, en el Edificio 25 - 2do piso oficina 2100, ubicado en la Carrera 32 No. 12-00 Sede Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira - Valle. Ext. 35731

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACION PUBLICA ILG- 152-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL: PRESTACIÓN SERVICIOS DE ALQUILER DE STANDS, MESAS, SILLAS, Y MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO " IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IICTA 2018, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2018".

ACTIVIDAD	FECHA	Hora de cierre*
Publicación de la Invitación	19/04/18	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	24/04/18	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 5:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	25/04/18	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	27/04/18	Se recibirán las observaciones en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 1:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	30/04/18	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO.

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL DEL OFERENTE – CUMPLE – RECHAZO.

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO.

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Valor. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$).

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las Ofertas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACION PUBLICA ILG- 152-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL: PRESTACIÓN SERVICIOS DE ALQUILER DE STANDS, MESAS, SILLAS, Y MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO " IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IICTA 2018, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2018".

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Oferta económica: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente menor precio en pesos y a las demás se les asignara los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100
Total	100 puntos

10.3. Criterios de Desempate.

En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al oferente, según los siguientes criterios:

- a) La oferta que acredite el mayor tiempo de experiencia profesional.
- b) Si persiste el empate, la selección se efectuará por sorteo de balotas entre los oferentes empatados.

Responsable de la Invitación

José Igor Hleap Zapata

Director del IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos IICTA 2018.

Correo electrónico: jihleapz@unal.edu.co